

MADRID - ORDENANZAS MUNICIPIOS

Alcobendas estrena ordenanzas con descuentos para emprendedores y familias

Alcobendas, 3 ene (EFE).- Alcobendas ha iniciado el año con unas nuevas ordenanzas fiscales que incluyen rebajas en los impuestos y la amortización total de la deuda pública, estableciendo el IBI en el mínimo legal (0,4%), bonificaciones para emprendedores y descuentos para las familias numerosas y monoparentales.

Desde Cs, que gobierna en la localidad junto al PSOE, señalan en un comunicado a Alcobendas como “el municipio con menor presión fiscal”, y ensalzan que durante los primeros seis meses de mandato el Ayuntamiento “ha saldado la deuda que tenía y ha rebajado los impuestos”.

Con todo ello, el líder de Cs y vicealcalde de Alcobendas, Miguel Ángel Arranz, apunta a que “se ha conseguido que todos los vecinos ganen poder adquisitivo”.

También pone en valor que las nuevas ordenanzas fiscales ofrecen bonificaciones a los emprendedores y autónomos durante sus primeros años de actividad, con opciones como un descuento del 90 % en la tasa de basura durante el primer año de negocio, o una bonificación del 90 % en la utilización del espacio de ‘coworking’ municipal.

Además, podrán optar a los cursos de cualificación profesional en la Universidad Popular de Alcobendas (UPA) al 50 % del precio general.

Por otro lado, se han aprobado nuevos descuentos para las familias numerosas y monoparentales, como un 25 % en el abono deporte y en las actividades deportivas; y un 25 % en la entrada al auditorio y en los precios de la Escuela Municipal de Música y Danza, la UPA y las ludotecas.

También los miembros de los cuerpos de seguridad podrán optar al abono deporte al mismo precio que los empadronados.